



JG

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-00349-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que obra respuesta de FOPEP, fechada 01/10/2021. Sírvase ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 21 de octubre del 2021.

JACKELINE GARCIA MARIN

Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta de **FOPEP**, allegada de manera virtual el día 01 de octubre de 2021 (Anexo virtual No.16 C2).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/Enu4zhx0-i5LqGXy_7_Wzz0BYNACN8achWK7H8MSBs3DQA?e=3CpgZ8.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO